

## Los delitos contra la seguridad vial motivan una de cada tres sentencias en la región

né caducado. La tendencia en la legislación europea es a no limitar la edad, sino a ciertas horas del día para mitigar la pérdida de visión nocturna, que afecta al 40% de los mayores de 65 años. También en ciertos países europeos se plantea reducir a 30 kilómetros el radio de conducción de los mayores. En España se reduce el tiempo de renovación del carné a partir de los 65 años.

### Vigencia

La vigencia del permiso de la clase B pasa de los diez a los cinco años. Los especialistas de compañías aseguradoras y de la propia fiscalía de Seguridad Vial son partidarios de unos reconocimientos más rigurosos y que, en el caso de los conductores mayores de 70 años, que ya son legión en comunidades como la de Castilla y León, los controles psicotécnicos se realicen, al menos, cada dos años y no cada cinco, como se exigía antes de la reforma legal de 2009. Las restricciones más frecuentes para seguir conduciendo obedecen a problemas visuales, perceptivo-motores y auditivos. Unas limitaciones que se agravan a partir de los 70 años.

Al igual que el año anterior, los delitos más calificados por las fiscalías de Castilla y León han sido los delitos contra la seguridad vial y, sobre todo, el delito de conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas. El número de asuntos por delitos de tráfico supera los delitos contra el patrimonio (robo con fuerza, hurto y robo con violencia e intimidación), que hasta hace dos años eran el 'clásico' de los asuntos judiciales, de tal forma que una de cada tres sentencias que se firman en los juzgados de Castilla y León están relacionadas con los delitos de la seguridad vial. O lo que es lo mismo, estos asuntos son ya un tercio de la actividad judicial.

No obstante, apunta la fiscal superior, aunque «hayan aumentado las diligencias urgentes, la respuesta penal en este ámbito es rápida y eficaz, pues los procedimientos se tramitan en plazos muy breves, muchos de ellos, en el mismo juzgado de guardia, presentan un índice muy elevado de sentencias de conformidad y la ejecución de las mismas es prácticamente inmediata».

De todos los delitos relacionados con el tráfico viario, el exceso de velocidad ha pasado a un segundo plano. La mayoría de los casos que llegan a los juzgados son por conducción bajo la influencia del alcohol o las drogas (más de 2.000 sentencias), seguido de la conducción sin permiso (959 asuntos). Solo en dos casos, por la gravedad de la infracción cometida, se dictaminaron medidas de prisión contra los conductores.

## La sequía deja 1.005 millones menos de renta agraria en 2017 en la región

Las organizaciones agrarias dicen que se confirma el «desastre» en un contexto de incertidumbre ante el cambio climático

### EL NORTE

**VALLADOLID.** Ya hay cifras oficiales del impacto de la sequía que vivió Castilla y León durante el año pasado en el bolsillo de los agricultores de la Comunidad: 1.005 millones de euros. El primer avance de las cuentas económicas de la agricultura de Castilla y León del año pasado revela el alcance de la ausencia de lluvias sobre el sector, que cerró el ejercicio con una renta de 1.636,97 millones de euros, frente a los 2.641,79 del año anterior. Los datos ponen en evidencia que 2017 fue el peor año vivido por el sector desde 1992, cuando el desastre productivo fue aún mayor, y la renta agraria se situó en los 1.233 millones de euros.

Las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León destacaron que las cifras que facilita la Consejería de Agricultura de la Junta confirman que el año pasado fue «desastroso», con un impacto que se puede arrastrar durante

### Renta agraria en Castilla y León

#### Comparativa 2016-2017

(millones de €)	2016	2017 (1ª estimación)	Variación 2016-2017
<b>Producción agraria</b>			
Producción vegetal	2.699,6	1.486,2	-1.213,4
Producción animal	2.697,1	2.977,3	280,2
Producción servicios	100,6	101,0	0,4
Otras producciones	258,0	262,2	4,2
<b>Total</b>	<b>5.755,4</b>	<b>4.826,8</b>	<b>-928,6</b>
<b>Consumos intermedios</b>	<b>3.324,8</b>	<b>3.371,7</b>	<b>46,9</b>
<b>Valor Añadido Bruto</b>	<b>2.430,5</b>	<b>1.455,1</b>	<b>-975,4</b>
<b>Valor Añadido Neto</b>	<b>1.749,8</b>	<b>774,4</b>	<b>-975,4</b>
<b>Renta agraria</b>	<b>2.641,7</b>	<b>1.636,9</b>	<b>-1.005,0</b>

FUENTE: Consejería de Agricultura y Ganadería

FS / ICAI

algunas campañas, en un contexto de incertidumbre por el cambio climático. Así, consideraron esencial que se potencien las ayudas a la contratación de seguros agrarios y que se acometan infraestructuras que garanticen el riego, con planificaciones plurianuales.

El desplome de la producción llegó de la rama agraria, ya que la ganadera creció, así como la de servicios. En concreto, la producción agraria se situó en los 1.486,23 millones de euros, 1.213,3 menos que el ejercicio anterior, con un des-

censo porcentual del 44,9%. Por el contrario, la producción animal alcanzó los 2.977,32 millones, un 10,4% más que en 2016, con un aumento en 280,23 millones. Asimismo, los servicios sumaron 101,01 millones, frente a los 100,67 de un año antes, según informa Ical.

El presidente de Asaja, Donaciano Dujo, advirtió de que «nadie sabe cómo se comportará 2019» y menos en un contexto de cambio climático. Dujo resumió que persiste un «cierto pesimismo o incertidumbre» ante esta situación.

SALUD

DENTAL

VIDA

DECESOS

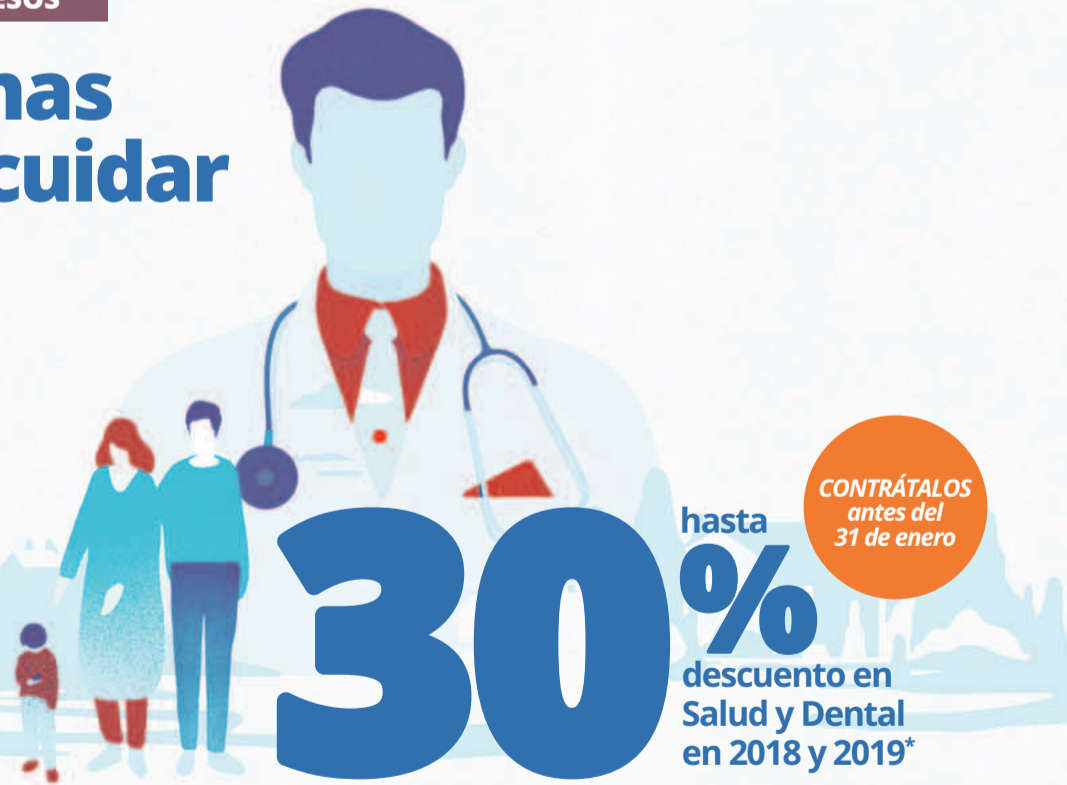
## Cuidar de las personas es mucho más que cuidar de su salud

En Asisa queremos cuidarte más y mejor. Por eso, además de salud, tenemos seguros dentales, vida y decesos. Porque, pase lo que pase, en Asisa sabemos cómo cuidarte.

Por eso, ahora puedes **ahorrar un 30% en Salud y Dental** en 2018 y 2019.

Llama e infórmate en:

900 10 10 21  
asisa.es



CONTRÁVALOS antes del 31 de enero

hasta **30%** descuento en Salud y Dental en 2018 y 2019\*

Empresa Colaboradora:

**R 200 AÑOS**

**asisa**   
Sabemos cómo cuidarte

\*Promoción válida hasta el 31 de enero de 2019. Promoción no aplicable a todos los productos de la compañía. Consultar los productos implicados en la promoción y bases legales en asisa.es. Descuento del 30% en 2018 y 2019, del 15% en 2020 y del 10% en 2021. Descuento aplicable en los seguros de salud y dental por la contratación de los 4 seguros que entran en la promoción: salud, dental, vida y decesos. Promoción no válida en Ibiza y Menorca.